

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 240-2021-A/MDP

Pangoa, 22 de julio de 2021.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO.

#### VISTO:

El Informe N° 390-2021-GPP/MDP, de fecha 21 de julio de 2021, emitida por el Econ. Fortunato Soto Suarez - Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N.° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público- Decreto Legislativo N° 1440, señala "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: (...)3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.";

Que, el literal c) del numeral 29.1 del artículo 29° de la Resolución Directoral N.° 036-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria señala "c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 03/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan y el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo.";

Que, con Acuerdo de Consejo N° 097-2020-CM/MDP de fecha 30 de diciembre de 2020 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Pangoa para el año fiscal 2021;



Que, mediante Informe N° 390-2021-GPP/MDP, de fecha 21 de julio de 2021, emitida por el Econ. Fortunato Soto Suarez - Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indica que, habiendo evaluado el desempeño de la ejecución de los ingresos por transferencias corrientes al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021, se registra al mes de julio un crédito por el monto de S/.1 400 000.00 soles. Por lo que el monto a ser incorporado por concepto de créditos presupuestarios por mayores recaudaciones al Presupuesto Institucional de Apertura 2021, asciende a la suma promedio de S/.1 400 000.00 soles por la fuente de financiamiento recursos determinados rubro; 18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones; por lo que solicita acto resolutivo que apruebe la incorporación de mayores ingresos mediante crédito suplementario;

Estando a lo expuesto líneas arriba, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, y Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la Incorporación de mayores ingresos mediante crédito suplementario, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pangoa, para el año fiscal 2021, por la suma total de S/.1 400 000. 00 soles por la fuente de financiamiento recursos determinados rubro: 18 Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS:** **EN SOLES**

Pliego : Municipalidad Distrital de Pangoa  
 Clasif. Ingreso : 1.4.1.4.2.1. Transferencias  
 Fte. Fto. /Rubro : 05 Recursos Determinados  
 Rubro : 18 Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Regalías mineras - P S/ 848 322.00

Pliego : Municipalidad Distrital de Pangoa  
 Clasif. Ingreso : 1.4.1.4.1.3. Transferencias  
 Fte. Fto./Rubro : 05 Recursos Determinados  
 Rubro : 18 Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones – Canon minero - H S/ 551 678.00

**TOTAL INGRESO** **S/ 1 400 000.00**

**EGRESOS:** **EN SOLES**

Pliego : Municipalidad Distrital de Pangoa  
 Fte. Fto./Rubro : 05 Recursos Determinados  
 Rubro : 18 Canon y Sobre canon, Regalías mineras - P

Categ. Presupuesta: 0036 Tratamiento y Disposición final de residuos sólidos municipales  
 Actividad : Tratamiento Disposición final de residuos sólidos municipales  
 Meta Presupuesta: Tratamiento y Disposición final de residuos sólidos municipales  
 Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios S/ 110 000.00

Categ. Presupuesta: 0036 Recolección y Transporte de residuos sólidos municipales  
 Actividad : Recolección y Transporte de residuos sólidos municipales  
 Meta Presupuesta: Recolección y Transporte de residuos sólidos municipales  
 Genérica de Gasto: 2.3 Gasto de Capital S/ 20 000.00



Categ. Presupuestal: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos  
 Actividad : Monitoreo, estudios y evaluación de los proyectos de inversión  
 Meta Presupuestal: Gestión de estudios y proyectos de inversión; Acción: 12.000; Junín  
 Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios S/ 175 502.00

Categ. Presupuestal: 138 Reducción del Costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte  
 Actividad : Monitoreo, estudios y evaluación de los proyectos de inversión  
 Meta Presupuestal: Mantenimiento periódico del Camino Vecinal no pavimentado del Tramo: Cruce Santa Elena – CC.NN. Los Nogales – San Luis – CC.NN. San Juan de Cajiriali – San Emiliano de Cachingarani del distrito  
 Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios S/ 300 000.00

Categ. Presupuestal: Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos  
 Actividad : Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos  
 Meta Presupuestal: Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos; persona: 100.000; Junín, Satipo, Pangoa  
 Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios S/ 100 000.00

Categ. Presupuestal: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres  
 Actividad : Expediente Técnico  
 Meta Presupuestal : Creación del servicio de protección en riberas de río vulnerables ante peligro de inundación y erosión, en ambas márgenes del río San Ramón, de la localidad de Pangoa, distrito de Pangoa - Satipo  
 Genérica de Gasto: 2.6 Gasto de capital S/ 142 820.00

=====

TOTAL EGRESO - RUBRO 18 - P S/ 848 322.00

=====

Pliego : Municipalidad Distrital de Pangoa  
 Fte. Fto./Rubro : 05 Recursos Determinados  
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Mineras - H

Categ. Presupuestal: 9001 Acciones Centrales  
 Actividad : 5000002 Conducción y Orientación Superior  
 Meta Presupuestal: 0001179 Planeamiento Y Presupuesto  
 Genérica De Gasto: 2.3 Bienes Y Servicios S/ 42 523.00

Categ. Presupuestal: 9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos  
 Actividad : Estudios de pre inversión  
 Meta Presupuestal: 0005589 Elaboración de estudios y proyectos  
 Genérica de Gasto: 2.6 Gastos de Capital S/ 100 000.00

Categ. Presupuestal: 072 Fortalecimiento de cadenas productivas  
 Actividad : Fortalecimiento de cadenas productivas  
 Meta Presupuestal: Mejoramiento del servicio de apoyo a la cadena productiva de cafés especiales en el distrito de Pangoa – Satipo – Junín; Productor: 301.000; Junín, Satipo, Pangoa;  
 Genérica De Gasto: 2.6 Gasto de Capital S/ 41 155.00

Categ. Presupuestal: 0041 Fortalecimiento de cadenas productivas 10 023 0047  
 Actividad : Fortalecimiento de cadenas productivas  
 Meta Presupuestal : 0246069 Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la cadena truchicola en Pampa Alegría de Arpayo y Vilcabamba, Pangoa – Satipo – Junín;  
 Genérica De Gasto: 2.6 Gasto de Capital S/ 18 000.00

Categ. Presupuestal: 0121 Fortalecimiento de cadenas productivas  
 Actividad : Fortalecimiento de cadenas productivas





Meta Presupuestal: 0303282 Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo sostenible y gestión comercial de los cultivos de palto y guanabana en los CC. PP La Breña, La Libertad de Alto de Alto Kiatari, Alto Porvenir;

Genérica De Gasto: 2.6 Gasto de Capital S/ 150 000.00

Categ. Presupuestal: 0121 Mejoramiento de mercado

Actividad : Mejoramiento de mercado

Meta Presupuestal : Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado Costa Verde de San Martín de Pangoa del distrito de Pangoa – Satipo - Junín;

Genérica De Gasto: 2.6 Gasto de Capital S/ 200 000.00

=====
TOTAL EGRESO - RUBRO 18 - H S/ 551 678.00
=====

=====
TOTAL EGRESO S/ 1 400 000.00
=====

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pangoa el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ECON. CELSO LEON ECALLICO
ALCALDE